



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 MAR 2016

Recibido..... 1130Hs.

Exp. N°..... 30857C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de la Producción y/o los organismos correspondientes, informe en lo respectivo a la participación del gobierno de la provincia en la 10° edición de la muestra agroindustrial "ExpoAgro", en la cual la delegación santafesina contó con un espacio físico de 2400 metros cuadrados y un stand institucional de la cartera ministerial mencionada, en lo concerniente a:

- 1) ¿Cuál fue el procedimiento de contratación utilizado en lo respectivo a los stands oficiales de la provincia y del Ministerio de Producción en la 10° edición de "ExpoAgro"?
- 2) Detalle del acto administrativo utilizado para la adjudicación del contrato correspondiente, incluyendo número de expediente y funcionarios responsables del mismo.
- 3) Informe sobre las razones por las que una muestra de similares características (Agro Activa) figura en la composición de gastos institucionales del Ministerio de la Producción en la Planilla Anexa 12 al artículo 16° del Presupuesto Provincial, pero no figura discriminada de forma análoga una partida correspondiente a la muestra "ExpoAgro".
- 4) Informe si los gastos de la delegación santafesina en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

muestra están contemplados dentro del ítem "3.2.7.0 Alquiler Stands carpas ot" del presupuesto analítico de gastos correspondiente a la categoría programática "Comunicación Social-Relaciones Institucionales y Regionales" del Ministerio de la Producción, cuyo monto es de pesos 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil).

5) Detalle de las partidas presupuestarias utilizadas para solventar el gasto total que significó la participación en dicha muestra, incluyendo alquiler de stands, personal, publicidad oficial, entre otras.



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente

Del 8 al 11 de marzo del corriente año, en el km. 214 de la autopista Rosario-Buenos Aires se desarrolló la 10^o edición de la conocida muestra agroindustrial "ExpoAgro", a la cual asistieron según cifras brindadas por los organizadores, unos 132.000 visitantes tanto nacionales como internacionales.

Dado el perfil productivo de nuestra provincia, no se está negando u objetando la presencia de la delegación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesina en la muestra, ni de los stands oficiales en la misma, ya que teniendo en cuenta el alcance y popularidad que reviste, puede significar un ámbito propicio para las pymes locales en lo concerniente a ampliar, mejorar o incrementar su rendimiento y producción.

Lo que se solicita en el presente proyecto tiene asidero en lo que respecta a la falta de transparencia demostrada para la contratación del espacio y stands utilizados por los organismos oficiales provinciales, considerando que los gastos en los que se incurre en este tipo de eventos representan sumas millonarias que deben de figurar en partidas presupuestarias discriminadas, así como también debe de darse la publicidad correspondiente a los actos administrativos y modalidades de contratación empleados.

En el análisis que se realizó tanto de los anexos del Presupuesto 2016, como así también del presupuesto analítico de gastos, no se han encontrado las partidas presupuestarias correspondientes a este evento, pero si la partida respectiva a una muestra de similar naturaleza como es la exposición "Agro Activa", la cual figura con una composición del gasto del Ministerio de la Producción equivalente a la suma de pesos 5.358.000.

Asimismo, si se ha encontrado una cifra similar a la mencionada en el párrafo anterior, dentro de la categoría programática "COMUNICACIÓN SOCIAL-RELACIONES INSTITUCIONALES Y REGIONALES" del Ministerio de la Producción en lo que respecta al objeto de gasto "Alq Stands carpas ot" que significa la suma de pesos 4.200.000, pero que de ser la suma correspondiente a la muestra en cuestión, solo contemplaría una parte del gasto total que insume la participación de la delegación santafesina, sin contar otros gastos como publicidad, personal, viáticos,




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

entre otros. Inclusive, si esta partida es la respectiva, no se explica el motivo por el cual no se encuentra discriminada de la misma forma que si tuvo tal tratamiento la participación en "Agro Activa".

Cuando se producen gastos millonarios que involucran al erario provincial, la total transparencia y publicidad de los actos administrativos y modalidades de contratación utilizados es un deber ineludible que no puede ser soslayado bajo ninguna circunstancia.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial